EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/038/24

PROMOVENTE: Karina Carreón Bocanegra

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 34 de la calle Miguel Hidalgo, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 02 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Miguel Hidalgo con el número 34, en el poblado de La Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 163.93 m^2 (ciento sesenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 15.39 m. con Mario Briones Carreón.

AL SUR: 17.34 m. con Javier Hernández Vega.

AL ESTE: 10.35 m. con calle Miguel Hidalgo.

AL OESTE: 10.11 m. con Jesús Hernández Vega.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027